

ACTA No. XLII DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDAGRO-UIPE-LPN-004-2013, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIDAGRO) 2012, SOLICITADA POR LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

En el Municipio de Metepec, Estado de México, a las 11:00 horas del día 27 de junio de dos mil trece, reunidos en la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ubicada en Rancho San Lorenzo S/N Conjunto SEDAGRO Metepec, Estado de México C.P. 52140, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el Arg. Guillermo Hernández Mergoldd, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; L.C.P.A.P. Juan Villaseñor Martínez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Amiralay Corona Nava, Representante de la Unidad Jurídica y Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor Interno y Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Víctor Manuel Vergara Quezada, Director de Recursos Financieros y Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Joaquin García Montes de Oca, Subdirector de Programación y Evaluación; Ing. Iñigo Abad Fajardo Rojo, Representante del Área Técnica de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.22, 13.23, 13.29, 13.30 Fracción I y 13.35 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y Artículos 83, 84, 85, 86 y 87 de su Reglamento con el propósito de dar conocer a los oferentes si sus documentales cumplieron con lo solicitado en las bases, declarando la aceptación o desechamiento de éstos por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios; así mismo, para efectuar la apertura de las propuestas técnicas y económicas de los oferentes cuyos documentos fueron aceptados, bajo el siguiente orden del día:

1. Inicio del acto y presentación de los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios.
2. Lectura al registro y declaratoria de asistencia del número de oferentes.
3. Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas.



Handwritten signatures and initials of the committee members, including the number '199'.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

4. Apertura, Revisión, Evaluación o Desechamiento de propuestas técnicas y económicas.
5. Cierre del Acto.

En desahogo del **primer** punto del orden del día, el **Arq. Guillermo Hernández Mergoldd**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; en voz alta pronunció el inicio del Acto de Presentación Apertura y Evaluación de Propuestas, declarándose en sesión permanente el Comité de Adquisiciones y Servicios.

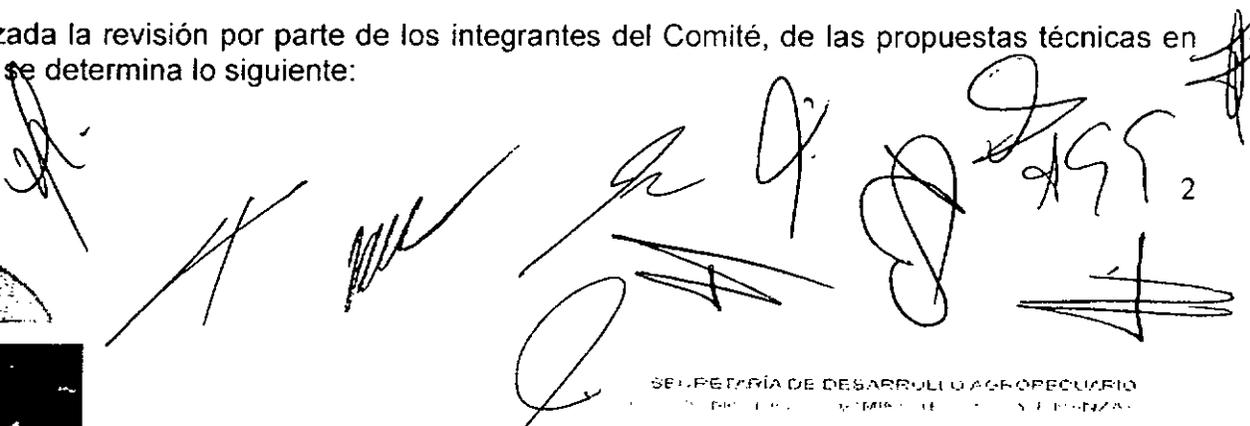
En desahogo del **segundo** punto del orden del día, se dio lectura al registro de oferentes asistentes.

| EMPRESA | REPRESENTANTE |
|---|--------------------------------|
| APLA CONSULTORES, ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES, S.A. DE C.V. | HECTOR ALONSO GARCÍA |
| CENTRO EURE, S.C. | MARÍA DENISSE ORTIZ ORTIZ |
| SERVICIOS Y ASESORIA LA CUMBRE, S.A. DE C.V. | JULIAN ARMANDO MORENO CASTILLO |
| ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S.C. | EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA CANO |
| SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, S.C. | LUIS ANGEL ORTIZ HERRERA |
| ILYA GAYTAN GUZMAN | ILYA GAYTAN GUZMAN |

En desahogo del **tercer** punto del orden del día, se pronunció en voz alta el nombre de los oferentes presentes, solicitándoles la presentación de sus propuestas técnicas y económicas y entrega de Documentos Legales, Administrativos, Financieros y Técnicos.

En desahogo del **cuarto** punto del orden del día, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, revisaron en presencia de los oferentes las **propuestas técnicas** verificando que las mismas cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados.

Una vez realizada la revisión por parte de los integrantes del Comité, de las propuestas técnicas en consecuencia se determina lo siguiente:





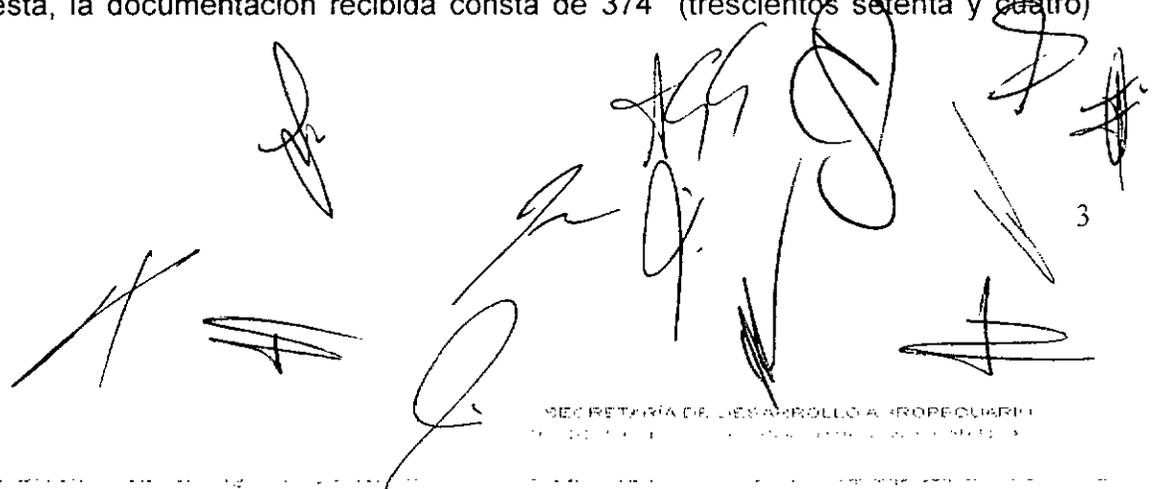
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

CONJUNTO SEDAGRO SAN LUCAS, SAN LORENZO, METEPEC, MÉXICO

1.- La documentación presentada por el oferente "APLA CONSULTORES, ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES, S.A. DE C.V." la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que su propuesta no cumple con la documentación solicitada en bases, de acuerdo al punto 4.1.2.6 que a la letra dice "Para una mejor conducción del proceso, los oferentes deberán presentar cada una de las hojas de sus propuestas técnicas y económicas rubricadas, y numeradas de manera consecutiva", por lo cual en el ANEXO DOS no tiene firma del representante legal de acuerdo al punto 2.3.1, además en el punto 2.3.4 no contiene la cédula original del Contador Público para certificar los estados financieros, así como en el punto 1.3.2 de los términos de referencia le falta el soporte y consistencia metodológica y no respeta el guión del contenido en dichos términos de la evaluación de acuerdo al punto 2, previo análisis de la misma se dictaminó improcedente su propuesta, la documentación recibida consta de 108 (ciento ocho) fojas.

2.- La documentación presentada por el oferente "CENTRO EURE, S.C." la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que su propuesta no cumple con la documentación solicitada en bases, de acuerdo al punto 2.3.8 que a la letra dice "Poder notarial amplio del representante acreditado de la empresa, mismo que deberá ser otorgado a favor del asistente al acto y de quien suscribe las ofertas, si es que no son la misma persona, y deberá facultar al apoderado para realizar actos de administración, actos de dominio o bien, para realizar posturas y contraofertas en actos adquisitivos celebrados por la Administración Pública del Estado de México, lo anterior con el propósito de estar en posibilidad de realizar el procedimiento establecido en el Artículo 87, fracción IX del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México", y no se apega al método de muestreo establecido en los términos de referencia del punto 9, al igual que el cronograma de trabajo, puntualizado en la Junta de Aclaraciones, previo análisis de la misma se dictaminó improcedente su propuesta, la documentación recibida consta de 222 (doscientos veintidós) fojas.

3.- La documentación presentada por el oferente "SERVICIOS Y ASESORIA LA CUMBRE, S.A. DE C.V.", la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que su propuesta si cumple con la documentación solicitada en bases, previo análisis de la misma se dictaminó procedente su propuesta, la documentación recibida consta de 374 (trescientos setenta y cuatro) fojas.

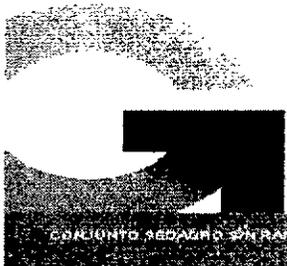
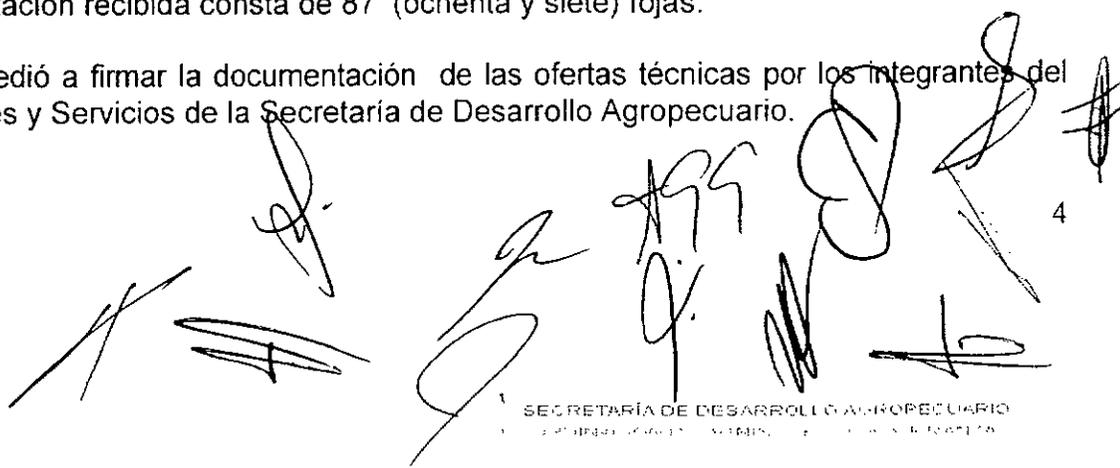


4.- La documentación presentada por el oferente "ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S.C.", la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que su propuesta si cumple con la documentación solicitada en bases, previo análisis de la misma se dictaminó procedente su propuesta, la documentación recibida consta de 569 (quinientos sesenta y nueve) fojas.

5.- La documentación presentada por el oferente "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, S.C." la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que su propuesta no cumple con la documentación solicitada en bases, de acuerdo al punto 2.3.4 no contiene la cédula original del Contador Público para certificar los estados financieros que a la letra dice "Estados financieros correspondientes a cualquiera de los tres meses anteriores a la fecha en que se emitan las presentes bases, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador e identificación oficial con fotografía del representante legal. Los estados financieros deberán de ser elaborados y presentados satisfaciendo plenamente con las normas de información financiero", previo análisis de la misma se dictaminó improcedente su propuesta, la documentación recibida consta de 285 (doscientos ochenta y cinco) fojas.

6.- La documentación presentada por el oferente "ILYA GAYTAN GUZMAN" la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que su propuesta no cumple con la documentación solicitada en bases, de acuerdo al punto 2.3.4 no contiene la cédula original del Contador Público, ni los estados financieros originales solicitados en bases que a la letra dice "Estados financieros correspondientes a cualquiera de los tres meses anteriores a la fecha en que se emitan las presentes bases, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador e identificación oficial con fotografía del representante legal. Los estados financieros deberán de ser elaborados y presentados satisfaciendo plenamente con las normas de información financiero", previo análisis de la misma se dictaminó improcedente su propuesta, la documentación recibida consta de 87 (ochenta y siete) fojas.

A continuación se procedió a firmar la documentación de las ofertas técnicas por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

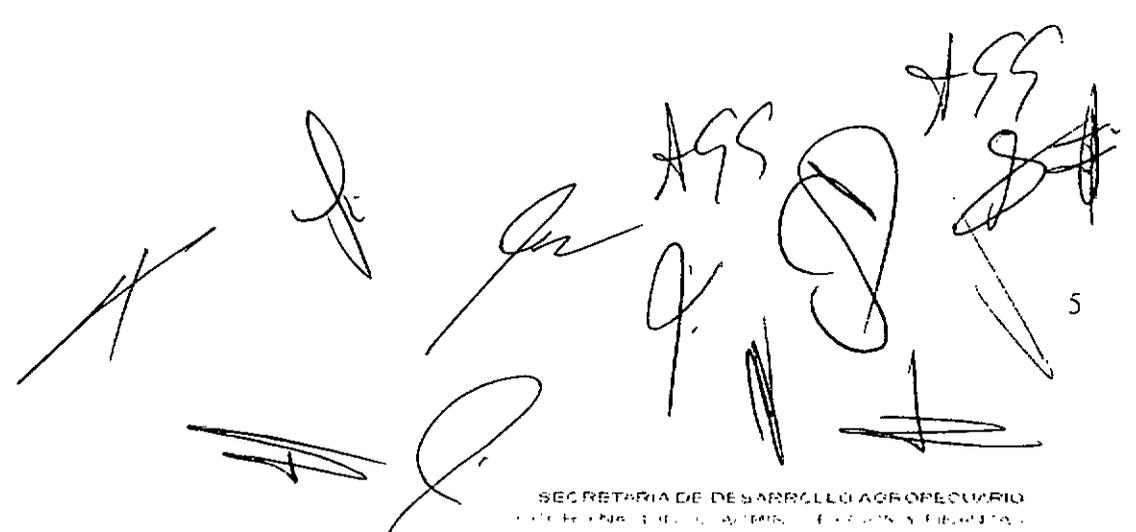


Se comunicó a los oferentes **SERVICIOS Y ASESORIA LA CUMBRE, S.A. DE C.V., Y ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S.C.**, que sus propuestas técnicas fueron aceptadas, al no haber observaciones técnicas y administrativas se procedió a abrir sus **propuestas económicas**, mismas que fueron analizadas para su aceptación o desechamiento.

Se comunicó a los oferentes **APLA CONSULTORES, ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES, S.A. DE C.V., CENTRO EURE, S.C., SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, S.C. E ILYA GAYTAN GUZMAN** que sus propuestas técnicas no fueron aceptadas, al haber observaciones técnicas y administrativas, por lo que se les devuelve durante el acto sus ofertas económicas en sobre cerrado.

1.- La propuesta económica presentada por el oferente: **"SERVICIOS Y ASESORIA LA CUMBRE, S.A. DE C.V."**, la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que si cumple con la documentación solicitada en bases, cotiza 01 partida por la cantidad de \$1,624,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), así mismo presenta una garantía de sostenimiento de oferta con la Fianza Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V., No. 2441-7004-600000-INC2347 por la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), la documentación consta de 16 (dieciséis) fojas.

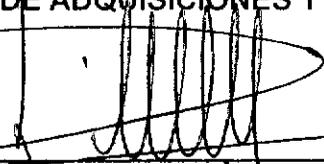
2.- La propuesta económica presentada por el oferente: **"ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S.C."**, la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que si cumple con la documentación solicitada en bases, cotiza 01 partida por la cantidad de \$1,496,400.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEISIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), así mismo presenta una garantía de sostenimiento de oferta con la Fianza A.C. Fianzas Monterrey No. 28000001998 por la cantidad de \$64,500.00 (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la documentación consta de 12 (doce) fojas.



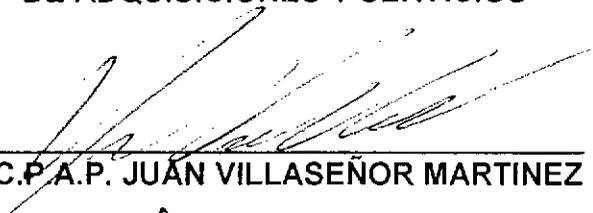
En desahogo del quinto punto del orden del día, el L.C.P.A.P. Juan Villaseñor Martínez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y en voz alta pronunció que el día 8 de julio a las 17:00 horas se dará a conocer el Fallo, no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 14:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen para debida constancia de los servidores públicos y empresas asistentes que en el mismo intervinieron.

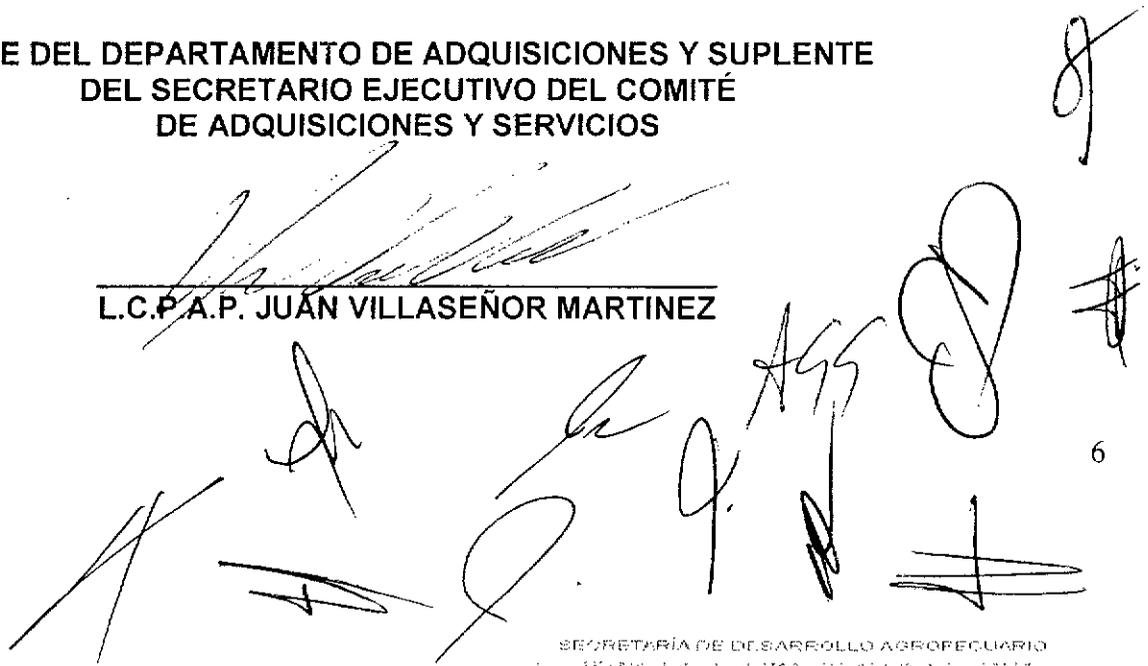
La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

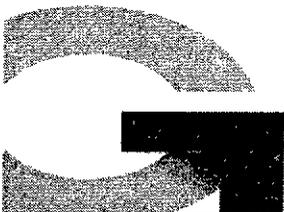
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


ARQ. GUILLERMO HERNÁNDEZ MERGOLDD

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUPLENTE
DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


L.C.P.A.P. JUAN VILLASEÑOR MARTINEZ





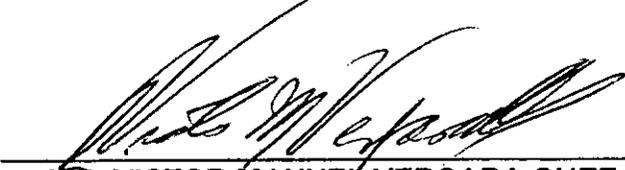
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


LIC. AMIRAL Y NAVA CORONA

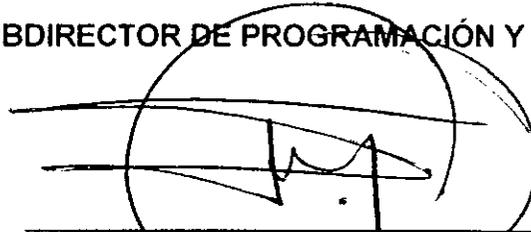
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


L.C. EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


LIC. VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. JOAQUIN GARCIA MONTES DE OCA

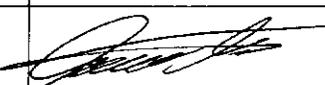
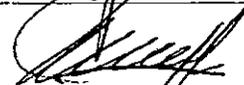
REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



ING. INIGO ABAD FAJARDO ROJO



LAS EMPRESAS

| EMPRESA | REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|--------------------------------|---|
| APLA CONSULTORES, ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES, S.A. DE C.V. | HECTOR ALONSO GARCÍA |  |
| CENTRO EURE, S.C. | MARÍA DENISSE ORTIZ ORTIZ |  |
| SERVICIOS Y ASESORIA LA CUMBRE, S.A. DE C.V. | JULIAN ARMANDO MORENO CASTILLO |  |
| ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S.C. | EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA CANO |  |
| SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, S.C. | LUIS ANGEL ORTIZ HERRERA |  |
| ILYA GAYTAN GUZMAN | ILYA GAYTAN GUZMAN |  |











9

